

**Somos el Diario de mayor circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**

ESCANEA EL QR Y LÉENOS



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324

996 618 000

970 002 525



**AL MEJOR
PRECIO
S/ 44**

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

**Diario
HOY**

**Precio:
S/. 0.30**

**Señorita con
machete persigue a
otra joven durante
violenta gresca en
el Bulevar de
Tahuishco**

Edición N° 5,457

Lunes, 13 de julio de 2026

**Jerí Ramón: denuncian a rectora
de UNMSM por querer prorrogar
su mandato de manera ilegal**



**Joven de 19 años fallece en trágico
accidente de tránsito en la carretera
Fernando Belaúnde Terry**



Diego Forlán será el nuevo entrenador de la selección
de Uruguay tras la salida de Marcelo Bielsa

Rastrillajes por las FF.AA. y modificaciones al Código Penal: Keiko Fujimori da detalles de su plan contra el crimen organizado

La presidenta electa Keiko Fujimori, en entrevista con el medio colombiano Semana, señaló que ha previsto la construcción de, “al menos, 4 cárceles grandes” con “licitaciones internacionales”. Además, manifestó su interés de que Perú forme parte del “Escudo de las Américas”.

La presidenta electa Keiko Fujimori, en una entrevista publicada ayer, sábado, en el medio colombiano Semana, dio detalles de lo que será su plan para enfrentar el crimen organizado en nuestro país. En ese sentido, Fujimori Higuichi reiteró el rol que cumplirán las Fuerzas Armadas (FF.AA.) en su gobierno, indicó su apuesta por la coordinación internacional y anunció cambios en la normativa penal.

“Lo primero es que tenemos que cuidar nuestras fron-

teras y ahí vamos a convocar a las FF.AA. a participar en la realización de rastrillajes y en buscar proactivamente a los delincuentes. Lo segundo es que la delincuencia internacional no tiene nacionalidad y, por tanto, es ahí donde compartir información de inteligencia será clave entre los países de Sudamérica”, indicó.

“Lo tercero es que para nosotros hay, por ejemplo, políticas públicas que están funcionando y otras que no. La impunidad reina en Perú: de cada 10 000 denuncias, solo cinco llegan a ser sentencias. Pero hay juzgados de flagrancia donde el ratio de sentencia llega al

85 o 90 por ciento, entonces tenemos que implementar juzgados de flagrancia en todo el país. Habrá que hacer modificaciones al Código Penal y al Código Procesal Penal. Lo que ustedes van a ver, sobre todo, es una decisión política de nuestro Gobierno de orden y recuperación de la paz en Perú”, aseguró.

Asimismo, la lidereza de Fuerza Popular indicó que su plan de gobierno contempla la construcción de “cárceles grandes”, para lo cual se convocará a “licitaciones internacionales” para acortar plazos de ejecución.

“Nosotros hemos planteado desde el plan



de gobierno la construcción de, por lo menos, cuatro cárceles grandes y una para los criminales más avezados y los más peligrosos. Convocaremos a licitaciones internacionales y acá lo importante es hacerlo rápidamente. Sabemos que en El Salvador el presidente Bukele construyó estas cárceles en ocho meses; acá lo tenemos que hacer un poquito más rápido”, detalló.

“Hemos visto también lo que ha hecho el presidente Noboa en Ecuador y creo que esto es algo en lo que vamos a pedir colaboración para que los países con mayor experiencia puedan ayudarnos también”, agregó.

Ex jefe del Indeci propone la declaratoria de emergencia de oficio para mitigar riesgos ante Fenómeno El Niño

Jorge Chávez Cresta advirtió que el tiempo de preparación es escaso y que frente al escenario de El Niño Global y Niño Costero el país no se encuentra preparado. Por eso, mencionó que es necesario identificar obras pequeñas y puntuales que puedan ejecutarse en ese lapso de cuatro meses (lo que resta del 2026) para proteger a la ciudadanía.

Jorge Luis Chávez Cresta, exministro y exjefe del Instituto Nacional de De-

fensa Civil (Indeci), que el próximo gobierno de Keiko Fujimori debe realizar “la formulación de declaratorias de estado de emergencia por peligro inminente de oficio” frente al Fenómeno El Niño que se encuentra afectando al país.

En Ampliación de Noticias-Edición Domingo, sostuvo que dichas declaratorias deben realizarse en regiones específicas que se han visto afectadas por las lluvias

intensas asociadas al Niño Costero y el Niño Global.

“Si no hay declaratorias de estado de emergencia, los sectores como Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Midegi, no pueden activar sus protocolos. El Indeci no puede entregar un clavo si no hay declaración del estado de emergencia. Por eso es necesario ese mecanismo”, sostuvo Chávez Cresta.

El exfuncionario deta-

lló dos escenarios de riesgo críticos: el primero, por lluvias intensas asociadas al fenómeno desde Tumbes hasta Arequipa, incluyendo Cajamarca, San Martín y Amazonas; el segundo, la presencia de sequías en la zona centro y sur, especialmente en las zonas altas de Arequipa, Moquegua, Tacna y Puno.

Para el sur del país, recomendó la búsqueda de recursos hídricos, la habilitación de pozos y el almacenamiento de agua durante el periodo de lluvias.

“Este marco declaratorio de emergencia hace para que se activen los mecanismos y buscar los recursos hídricos, pozos de agua y establecer almacenamiento en las aguas. Ahora que va a llover, guardar y cautelar el recurso hídrico y administrarlo de una manera más adecuada”.

Búsqueda de mitigar riesgos

Pese a que sería idóneo cambiarse dicho proceso, a fin de evitar trámites administrativos, Chávez Cresta mencionó que “ya no se

puede hacer eso” y señaló que los gobiernos locales y regionales no tienen la capacidad de respuesta ante los efectos del Fenómeno El Niño. “[¿Hay capacidad de respuesta?] No, y soy muy firme en decir que no”, zanjó.

En esa línea, Chávez Cresta advirtió que el tiempo de preparación es escaso, ya que informes científicos indican que el Niño Global se está asociando con el Niño Costero, evidenciando un fortalecimiento entre los meses de agosto y noviembre.

**Diario
HOY**

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

**Nuestras
Sedes**

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676

Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696

Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502

San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526

Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A

Picota: Jirón Bolognesi N° 347

Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.

Lamas: radio Millenium

Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.

Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720

Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Aprovecha cada día como si no quedase mañana.

Designan a Víctor Raúl Rodríguez en la Segunda Fiscalía Suprema

Fiscal supremo tendrá como competencia investigar a altos funcionarios del Congreso y el Ejecutivo, pero días atrás fue salvado de una acusación con seis votos de congresistas reelectos del fujimorismo y Renovación Popular.

El fiscal de la Nación, Tomás Aladino Gálvez, designó a Víctor Raúl Rodríguez Monteza como titular de la Segunda Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos.

El último martes, la medida fue oficializada mediante la Resolución N.º 2013-2026-MP-FN, publicada en el diario oficial El Peruano.

La norma dispone que Rodríguez Monteza asuma el despacho que ocupa Zoraida Ávalos, quien pasará a dirigir la Primera Fiscalía Suprema en lo Penal.

Competencias y blindaje
Entre las competencias del despacho de Víctor Raúl Rodríguez se encuentra investigar los presuntos actos de corrupción cometidos por

ministros, congresistas y altos funcionarios del Poder Ejecutivo.

Es decir, los supuestos casos de corrupción que se registren en un eventual futuro gabinete de Keiko Fujimori estarán en manos del referido fiscal supremo.

Si bien Víctor Monteza es allegado al APRA, días atrás la Comisión Permanente que dirige Fernando Rospigliosi lo blindó y mandó al archivo el informe final que recomendaba acusarlo por integrar la organización criminal Los Cuellos Blancos del Puerto.

Esta vez, los votos de los congresistas fujimoristas reelectos fueron claves para rechazar la acusación. Arturo Alegría, Martha Moyano, César Revilla y Patricia Juárez votaron a favor de Rodríguez Monteza.

También rechazó la acusación Alejandro Muñante, diputado electo por

Renovación Popular.

Para el debate de la acusación, Rodríguez Monteza llegó acompañado por el aprista Javier Velásquez Quesquén, quien ejerció su defensa.

La denuncia contra Rodríguez fue presentada ante el Congreso por la entonces fiscal de la Nación, Patricia Benavides, quien ahora será su nueva compañera en la Junta de Fiscales Supremos.

Con ella también tiene un punto en común: un aprista, Jorge del Castillo, es su representante legal.

La Fiscalía Suprema de Rodríguez tendrá en sus manos la investigación contra el periodista Gustavo Gorriti, el fiscal Rafael Vela y José Domingo Pérez por los presuntos delitos de tráfico de influencias y cohecho, tras las declaraciones vertidas por Jaime Villanueva, exasesor de Patricia Benavides.

De acuerdo con la información a la que accedió este medio, Vela y Pérez son in-



vestigados por supuestas maniobras en el caso 'Cócteles' y también por pasar información a Gorriti.

Asimismo, se investiga un presunto acuerdo entre Vela y Gorriti por el caso Odebrecht.

Cambios en la Fiscalía

Tras la designación de Zoraida Ávalos en la Primera Fiscalía Suprema en lo Penal, el fiscal Gilmer Jara Vergara, quien dirigía dicho despacho, fue nombrado en la Primera Fiscalía Suprema en Delitos de Funcionarios.

En tanto, Lourdes Téllez Pérez de Vargas, quien hasta el último martes se desempeñaba en la Fiscalía de Jara Vergara, asumirá funciones en la Primera Fiscalía Superior Nacional de Delitos de Funcionarios.

La resolución de Tomás Gálvez incorpora, además, a César Augusto Zanabria en la Cuarta Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima y a Elma Sonia Vergara en la Segunda Fiscalía Superior Penal de Loreto.

Petroperú: la tarea pendiente del nuevo gobierno con la estatal

La petrolera se encuentra en un proceso de reestructuración que, a sugerencia de los analistas, debe seguir en marcha.

Petroperú, la empresa que le ha costado al Estado alrededor de S/32,000 millones (incluido el último rescate por US\$2,000 millones), vuelve a estar en el centro de la polémica. Mientras un sector de la clase política insiste en otorgarle nuevos apoyos financieros, la situación de la petrolera estatal resulta más compleja de lo que se creía.

La empresa acumula cuatro años consecutivos de pérdidas, incluso mayores a las reportadas inicialmente. En fe-

brero, la estatal informó a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) una pérdida neta de US\$468.3 millones. Sin embargo, la auditoría realizada por PwC reveló que el resultado ascendía a US\$601.5 millones, es decir, más de US\$130 millones por encima de lo informado originalmente.

Recientemente, el presidente de Petroperú, Edmundo Lizarzaburu, explicó que la diferencia obedecía al reconocimiento contable de una contingencia tributaria vinculada al impuesto de rodaje correspondiente a los años 2019 y 2020, incorporada tras una resolu-

ción del Tribunal Fiscal. No obstante, más allá de ese ajuste, el balance financiero sigue siendo negativo.

Lizarzaburu también atribuyó parte de las dificultades de la empresa para acceder al abastecimiento de petróleo a la pérdida de confianza de algunos proveedores, situación que, según afirmó, habría sido alimentada por declaraciones de analistas sobre el estado de la compañía. Para el exministro de Economía y Finanzas (MEF) David Tuesta, esa explicación refleja desconocimiento y una falta de reconocimiento de los problemas estructurales que enfrenta la estatal.



“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Joven de 19 años fallece en trágico accidente de tránsito en la carretera Fernando Belaúnde Terry

Víctima se dirigía a su vivienda en el caserío Tumbaro cuando ocurrió el fatal accidente en el tramo comprendido entre el centro poblado Naranjillo y Naranjos.

Un trágico accidente de tránsito cobró la vida de un joven de 19 años la madrugada de este domingo en la carretera Fernando Belaúnde Terry (FBT), en el tramo comprendido entre el centro poblado de Naranjillo y Naranjos.

La víctima fue identificada como David Corrales Cubas, quien, según las primeras informaciones, se dirigía hacia su vivienda ubicada en el caserío Tumbaro cuando ocurrió el fatal accidente, aproximadamente a las 5:00 de la mañana.

Hasta el momento, las circunstancias que originaron el siniestro son materia de investigación por parte de las autoridades competentes, quienes realizaron las diligencias correspondientes para determinar

las causas del accidente. Personal de la Policía Nacional llegó al lugar para acordonar la zona y efectuar las primeras pericias, mientras que representantes del Ministerio Público dispusieron el levantamiento del cuerpo conforme a ley. La repentina muerte del joven ha generado profunda consternación entre sus familiares, amigos y pobladores del caserío Tumbaro, quienes lamentaron la irreparable pérdida y expresaron sus condolencias a la familia. Las autoridades exhortaron a los conductores a respetar las normas de tránsito y conducir con la máxima prudencia, especialmente durante la madrugada, a fin de prevenir nuevos accidentes en esta importante vía nacional.



El JNE decidirá mañana si procede la candidatura de López Aliaga como teniente alcalde de Lima

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) realizará este lunes 13 de julio, desde las 3:00 p. m., una audiencia pública virtual para resolver la apelación presentada por Rafael López Aliaga y definir si podrá continuar como candidato a teniente alcalde de Lima en las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

El proceso se originó luego de que el Jurado Electoral Especial (JEE) Lima Centro declarara improcedente su candidatura por tener la condición de senador electo.

Defensa sostiene que no existe impedimento legal

La apelación presentada por Renovación Popular argumenta que no existe ninguna norma que im-

pida postular a un senador electo que aún no ha juramentado ni asumido funciones.

La defensa sostiene que el impedimento legal alcanza únicamente a los congresistas en ejercicio del cargo y que López Aliaga ha comunicado formalmente su decisión de no asumir el escaño en el Senado.

Asimismo, señala que se estaría vulnerando el principio de igualdad, al indicar que otros candidatos con la condición de diputados electos sí fueron admitidos en el proceso electoral.

López Aliaga ratifica que no asumirá el Senado. El líder de Renovación

Popular reiteró que no jurará como senador y recordó que notificó esa decisión tanto al Jurado Nacional de Elecciones como al Congreso de la República mediante cartas enviadas en junio.

Mientras espera el fallo del JNE, López Aliaga afirmó que continuará participando en la actividad política y aseguró que, independientemente del resultado de la audiencia, mantendrá su compromiso con su organización política.

La decisión que adopte el Jurado Nacional de Elecciones determinará si Rafael López Aliaga queda habilitado para participar como candidato a la Tenencia de Alcaldía de Lima en los próximos comicios municipales.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Empresarios pesqueros presentarán plan de emergencia para enfrentar el Fenómeno El Niño

El sector pesquero peruano presentará en los próximos días un plan de emergencia para enfrentar los posibles efectos del Fenómeno El Niño y reducir el impacto que este evento climático podría generar sobre la actividad productiva, informó el presidente del Comité de Pesca y Acuicultura de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Gerardo Carrera Sáenz.

El anuncio fue realizado durante la ceremonia por el 17.º aniversario del Comité de Pesca y Acuicultura de la SNI. Según explicó Carrera Sáenz, la propuesta tiene como objetivo preservar la capacidad productiva del sector, proteger el empleo formal y facilitar una rápida recuperación de las actividades pesqueras una vez superada la emergencia climática.

El representante de la SNI

destacó que el éxito del plan dependerá del trabajo coordinado entre la industria pesquera, la pesca artesanal, las autoridades competentes y el Gobierno, con el fin de garantizar la continuidad de una actividad clave para la economía nacional. Asimismo, reafirmó el compromiso del gremio con el desarrollo de una pesca sostenible, competitiva y responsable.

Exportaciones superaron los US\$6.656 millones Durante el evento, Carrera Sáenz informó que las exportaciones pesqueras alcanzaron los US\$6.656 millones en 2025, consolidando al sector como uno de los principales motores del comercio exterior peruano.

Del total exportado, el segmento de consumo humano directo generó

US\$2.264 millones, equivalente al 48,63 % de las ventas al exterior. El dirigente destacó que los productos elaborados por las empresas asociadas al comité llegan a mercados altamente exigentes gracias a sus estándares de calidad y al valor agregado que ofrecen.

Piden fortalecer la articulación público-privada Por su parte, el primer vicepresidente de la SNI, David Enstein, resaltó la importancia de fortalecer la coordinación entre el Estado y el sector privado para impulsar una actividad que genera miles de empleos formales, con una importante participación de mujeres.

En tanto, el expresidente de la SNI, Ricardo Márquez Flores, señaló que la pesca y la acuicultura continuarán siendo pilares del desarrollo regional y del empleo, por lo que consi-



deró necesario promover su crecimiento mediante reglas claras y seguridad jurídica. La ceremonia reunió a representantes del sector empresarial y autoridades del Gobierno, entre ellos el ministro de Comercio Exterior, Berthin Gómez; el viceministro de Pesca y Acuicultura, Jesús Eloy Barrientos; y el presidente ejecutivo del Instituto del Mar del Perú (Imarpe), Jorge Manuel Paz.

Con esta iniciativa, el sector pesquero busca anticiparse a los posibles efectos del Fenómeno El Niño y fortalecer la capacidad de respuesta para proteger la producción, el empleo formal y la continuidad de una de las actividades económicas más importantes del país.

Minsa anuncia campaña de cirugías del 13 al 18 de julio en esta región: atenderán hernias y otras patologías

El Ministerio de Salud (Minsa) anunció que del 13 al 18 de julio desarrollará una campaña de desembalse quirúrgico en el Hospital Regional de Pucallpa, en la región Ucayali, con el objetivo de reducir la lista de espera de pacientes que requieren una intervención quirúrgica.

La jornada médica se realizará a través de la estrategia Salud en Acción – Minsa Móvil y contempla la ejecución de entre 35 y 40 cirugías generales a pacientes que previamente fueron evaluados y permanecían en espera de una operación.

¿Qué cirugías se realizarán?

La campaña estará dirigida principalmente a pacientes de 18 a 60 años diagnosticados con:

Hernias inguinales.
Hernias umbilicales.
Hernias incisionales.
Otras patologías que requieren cirugía general.

Las intervenciones estarán a cargo de un equipo multidisciplinario conformado por cirujanos generales, anestesiólogos, licenciados en enfermería y personal asistencial de Minsa Móvil, quienes trabajarán de manera coordinada con el personal del Hospital Regional de Pucallpa.

Buscan reducir la lista de espera

El Minsa señaló que esta iniciativa forma parte de la estrategia nacional de desembalse quirúrgico, cuyo propósito es fortalecer la capacidad de atención de los hospitales, disminuir los tiempos de espera y garantizar que más pacientes accedan oportunamente a una cirugía.

Asimismo, informó que la estrategia Minsa Móvil continuará desplazando equipos especializados a diferentes regiones del país para acercar servicios de salud de mayor complejidad, fortalecer la atención hospitalaria y mejorar la calidad de vida de la población.



“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Jerí Ramón: denuncian a rectora de UNMSM por querer prorrogar su mandato de manera ilegal

Dr. Pedro Mascaro anuncia acciones legales y movilizaciones.

El Dr. Pedro Mascaro, integrante de Concertación por San Marcos y jefe del Departamento de Obstetricia y Perinatología, denunció la presunta intención de la actual rectora de la UNMSM, Dra. Jeri Ramón, de mantenerse en el cargo más allá de su cese, previsto para el 25 de julio, mediante la comisión de actos ilícitos.

“Sigue cometiendo actos ilegales uno tras otro con tal de mantenerse en el cargo”, declaró para EXPRESO.

También acusó una presunta concertación

con el Poder Legislativo para permitir su reelección inmediata, basándose en el Proyecto de Ley 12736, que modifica la Ley Universitaria.

“Tenía la voluntad de reelegirse y ha persistido a la espera de que sus amigos del Congreso la ayuden y la apoyen para cambiar la ley”, manifestó.

Asimismo, Mascaro expuso las tres exigencias de la comunidad universitaria para salvaguardar el principio de legalidad electoral.

“Primero, una recomposición del Comité Electoral y un inmediato cronograma

electoral. En segundo lugar, que las elecciones sean presenciales (...). Tercero, se ha elevado la valla para lograr la representación de los estudiantes; debe regresar a como era antes”, sostuvo.

Finalmente, el docente indicó las dos acciones que tomarán en caso de que la rectora Jeri Ramón haga caso omiso a las exigencias de la comunidad universitaria.

“La primera, se han iniciado acciones legales (...). Y, en segundo lugar, no solamente docentes, sino también estudiantes estarán movilizándose para no permitir una ilegalidad más”, señaló.



Roberto Sánchez convoca a movilización por la libertad de Castillo este miércoles 15 de julio

El excandidato presidencial de Juntos por el Perú, Roberto Sánchez, convocó a una movilización nacional para el próximo 15 de julio con el objetivo de exigir la liberación del expresidente Pedro Castillo.

La convocatoria coincide con la ceremonia en la que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) entregará las credenciales a Keiko Fujimori como presidenta electa. El acto está programado para realizarse al mediodía en el Gran Teatro Nacional, en el distrito limeño de San Borja.

Convocatoria tras informe de la ONU

El llamado a la movilización se produjo luego de que el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de las Naciones

Unidas emitiera un informe en el que considera que la detención de Pedro Castillo fue arbitraria y recomienda su liberación inmediata, además de una eventual reparación conforme al derecho internacional.

A través de sus redes sociales, Roberto Sánchez reiteró su respaldo al exmandatario y exhortó a la ciudadanía a participar en la jornada de protesta.

Cancillería rechaza carácter vinculante del informe

Frente al pronunciamiento de la ONU, el Ministerio de Relaciones Exteriores precisó que las opiniones del Grupo de Trabajo no constituyen decisiones jurisdiccionales obligatorias

para el Estado peruano y, por tanto, no modifican las decisiones adoptadas por las autoridades nacionales competentes.

Posible nuevo pedido de indulto

Por su parte, el presidente del Congreso, José María Balcázar, señaló que el informe de la ONU podría servir como sustento para un nuevo pedido de indulto a favor de Pedro Castillo, siempre que la solicitud cumpla con los requisitos legales correspondientes.

En tanto, el expresidente respondió al informe desde el penal de Barbadillo, donde permanece recluido, y pidió al Estado peruano acatar las recomendaciones emitidas por el organismo internacional, al considerar que su de-



tención careció de justificación.

La movilización del 15 de julio se desarrollará en un contexto político marcado por la entrega de credenciales a la presidenta electa y el debate generado por el reciente pronunciamiento del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Ex jaureguinos vuelven a las calles para celebrar los 90 años del histórico colegio monseñor Atanasio Jáuregui Goiri

YURIMAGUAS. La primera cuadra de la calle Iquitos de Yurimaguas se vistieron de civismo y nostalgia con la multitudinaria participación de estudiantes, exalumnos y docentes de la Institución Educativa Pública Emblemática Monseñor Atanasio Jáuregui Goiri, quienes protagonizaron una gran marcha y desfile institucional en el marco de las celebraciones por el 90º aniversario de fundación del emblemático plantel.

Desde tempranas horas, decenas de jaureguinos, como se conoce a quienes forman parte de esta comunidad educativa, recorrieron las principales vías de la ciudad luciendo con orgullo los

colores de su alma máter. Exalumnos de diversas promociones se reencontraron para rendir homenaje a la institución que ha marcado la formación de generaciones de profesionales y ciudadanos de Alto Amazonas.

La movilización, considerada una de las actividades centrales del aniversario, congregó a promociones históricas, estudiantes, maestros y padres de familia, quienes participaron previamente en jornadas de ensayo para ofrecer un desfile que reflejara disciplina, identidad y profundo compromiso con la historia del colegio.



A lo largo del recorrido, los asistentes fueron ovacionados por la población, que reconoció el legado de una institución educativa que, durante nueve décadas, ha contribuido a la formación académica, cultural y cívica de miles de jóvenes de Yurimaguas y de toda la Amazonía.

Las celebraciones por los 90 años del Monseñor Atanasio Jáuregui Goiri continuarán con diversas actividades conmemorativas, reafirmando el papel del colegio como uno de los principales referentes educativos de la región y símbolo de identidad para generaciones de jaureguinos. (Limber Tapullima Patow)

JNE revierte decisión en favor de Somos Perú y mantiene en carrera Electoral a José Inuma

YURIMAGUAS. El panorama electoral dio un giro luego de que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) declarara fundada la apelación presentada por la organización política Somos Perú, que previamente había sido declarada improcedente en primera instancia.

Aunque el máximo órgano electoral ya hizo pública la votación de los magistrados, la resolución que contiene los fundamentos jurídicos de la decisión aún no ha sido publicada, por lo que persisten las expectativas sobre los criterios que sustentaron el cambio de pronunciamiento.

Con esta decisión preliminar, José Inuma continúa, por el momento, en la contienda electoral, a la espera de que el JNE difunda el texto íntegro de la resolución, documento que permitirá conocer el alcance del

fallo y sus efectos sobre el proceso electoral.

La publicación de la resolución será determinante para establecer los argumentos legales que llevaron al Pleno del JNE a revocar la decisión inicial y definir el futuro de la candidatura. Mientras tanto, el caso mantiene la atención de actores políticos y electores, debido al impacto que podría tener en el escenario electoral de la jurisdicción.

La expectativa ahora está puesta en el pronunciamiento oficial del organismo electoral, que deberá precisar los alcances de su decisión y despejar las dudas surgidas tras la difusión de la votación, pero antes de conocerse la resolución completa. (Limber Tapullima Patow)



“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Incautan cerca de 4,000 pies tablares de madera sin sustento legal en la carretera Tarapoto–Yurimaguas

YURIMAGUAS. Un nuevo golpe al presunto tráfico ilegal de recursos forestales se registró en la carretera Tarapoto - Yurimaguas. Durante un operativo de control, efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) intervinieron un vehículo que transportaba cerca de 4,000 pies tablares de madera sin la documentación que acreditara su origen y traslado legal.

Como resultado de la intervención, dos personas fueron detenidas y son investigadas por la presunta comisión del delito de tráfico ilegal de productos forestales maderables. Tanto los intervenidos como la carga quedaron a disposición de las autoridades competentes para las diligencias de ley.

El caso vuelve a poner en evidencia las persistentes debilidades en el control de la cadena de comercialización de la madera en la Amazonía, una actividad que continúa siendo aprovechada por re-

des dedicadas a la extracción y transporte irregular de recursos forestales.

Las investigaciones deberán determinar el origen exacto de la madera, su destino comercial y si detrás del cargamento existirían otros responsables o una organización dedicada a esta actividad ilícita. Asimismo, las autoridades buscarán establecer si el producto proviene de zonas de tala ilegal o si se utilizaron mecanismos para evadir los controles forestales.

La Policía indicó que continuará ejecutando operativos en los principales corredores viales de la región con el objetivo de frenar el tráfico ilegal de recursos naturales y fortalecer las acciones de protección del patrimonio forestal del país. (Limber Tapullima Patow)



Detienen a Periodista de Yurimaguas investigado por presunta violación sexual, víctima habría sido sometida a cirugía de emergencia

YURIMAGUAS. Un conocido periodista de la ciudad de Yurimaguas fue detenido por agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) como parte de una investigación por el presunto delito de violación sexual en agravio de una joven de 24 años. El caso ha generado conmoción en la provincia de Alto Amazonas debido a la gravedad de los hechos denunciados.

De acuerdo con información preliminar, la investigación se desarrolla bajo estricta reserva. No obstante, las primeras diligencias señalan que la presunta agravada presentaba graves lesiones en la zona íntima, por lo que fue trasladada de emergencia al Hospital II-2 Santa Gema de Yurimaguas, donde recibió atención especializada y habría sido sometida a una intervención quirúrgica.

Según las primeras versiones recogidas por las autoridades, los hechos habrían ocurrido la noche del jueves 9 de julio en el domicilio del investigado, identificado como César Rivas del Águila, conocido en el ámbito periodístico como "Coco" Rivas.

La intervención policial se produjo luego de que los familiares de la joven formularan la denuncia ante la Policía Nacional. Desde entonces, el investigado permanece detenido en la dependencia policial mientras el Ministerio Público dirige las diligencias para esclarecer las circunstancias del caso.

Las autoridades vienen recabando declaraciones, pericias médico legales y otros elementos de convicción que permitan determinar si existen responsabilidades penales. Hasta el



momento, la Fiscalía no ha emitido un pronunciamiento oficial sobre el avance de la investigación.

El caso ha generado preocupación entre la población y el gremio periodístico local, mientras se espera que las investigaciones se desarrollen con celeridad, respetando el debido proceso y garantizando los derechos tanto de la presunta víctima como del investigado. (Limber Tapullima Patow)

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Ministerio Público interviene OGES Huallaga Tocache por presunta extorsión

Debido a la difusión de un audio donde presuntamente se extorsiona a un postulante a un cargo en la OGES Huallaga Tocache, el ministerio Público intervino por oficio la institución para investigar el caso, mientras que la directora regional de Salud, Obstetra Erika Milagros Vargas Angulo, anunció brindar facilidades para las investigaciones y de encontrarse a los responsables serán sancionados con acciones administrativas y penales. Vargas Angulo, declaró que ordenó que se adopten acciones administrativas y penales contra los que resulten responsables del presunto cobro por puestos de trabajo, así mismo, dijo que recién se ente-

ró del caso al finalizar la ceremonia de la instalación del banco de sangre en el hospital Tocache, por ende, pidió a los funcionarios de la OGES Tocache severa investigación.

De otro lado, respecto al contrato de personal, dijo que el proceso se cumple a cabalidad y está a cargo de personas que informan y dan cuenta de todo lo actuado, dijo que espera los resultados de la investigación para pedir una opinión legal sobre el caso, y con ello actuar conforme a Ley, si fuera necesario se podría dejar sin efecto los contratos y convocar a un nuevo concurso público.



Más de 76 mil personas con discapacidad esperan mejor atención en San Martín

Más de 76 mil personas con discapacidad en la región San Martín, actualmente cuentan solo con un presupuesto anual de apenas 300 mil soles para su atención, el mismo que no alcanza para vivir, declaró el abogado Oscar Cabrera, candidato al Gore sam por Avanza País. En una reciente intervención, el político destacó que fue el único candidato en incorporar esta problemática social dentro de su plan de gobierno, poniendo sobre la mesa una realidad que, según señaló, ha sido ignorada durante años por todos los gobiernos. Indicó que como parte de sus propuestas, se fortalecerá la educación inclusiva, incrementando el número de

docentes de Educación Básica Especial y mejorando la atención a estudiantes con TDAH, autismo y otras condiciones, así mismo, se comprometió a implementar colegios técnicos para brindar mayores oportunidades a los jóvenes de la región. Cabrera, dijo que en su equipo técnico tiene a profesionales especialistas que están viendo las falencias y problemas que otros no lo ven, e invitó a más profesionales a sumarse a un próximo gobierno con independencia: "No tenemos patrones ni dueños, no le debemos nada a nadie, nos debemos al pueblo y gobernaremos para el pueblo". Finalizó.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”

Reinician histórica obra de agua y desagüe en Campanilla tras años de paralización

Proyecto supera los S/ 11 millones y beneficiará por primera vez con servicios básicos de agua potable y alcantarillado a la población del distrito

Después de varios años de espera, el distrito de Campanilla dio un paso decisivo hacia el cierre de una de sus principales brechas de infraestructura con el reinicio oficial de la obra “Culminación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado”, proyecto que permitirá que cientos de familias accedan por primera vez a los servicios básicos de agua y desagüe.

El reinicio de los trabajos fue oficializado mediante la ceremonia de colocación de la primera piedra del saldo de obra, realizada este fin de semana en el frontis de la Municipalidad Distrital de Campanilla, con la participación del alcalde Víctor Hugo Saavedra Sandoval, regidores, funcionarios,

autoridades locales y vecinos de la jurisdicción.

Durante el acto protocolar, las autoridades destacaron que esta fecha representa un hecho histórico para el distrito, al tratarse de una obra largamente esperada que mejorará significativamente la calidad de vida de la población, además de contribuir a la salud pública y al desarrollo urbano de Campanilla. La inversión supera los 11 millones de soles y la ejecución estará a cargo del Consorcio Integración Campanilla, mientras que la supervisión será responsabilidad del Consorcio NOVAQUA, empresas que tendrán la misión de culminar una

infraestructura considerada prioritaria para el distrito. El alcalde Víctor Hugo Saavedra Sandoval resaltó que el reinicio del proyecto fue posible gracias a las gestiones realizadas de manera coordinada con las autoridades del Gobierno Regional de San Martín y del Gobierno Nacional, lo que permitió destrabar el proceso y garantizar la continuidad de la obra. Con el inicio de esta nueva etapa, la población de Campanilla espera que el proyecto avance conforme al cronograma establecido y que, en el corto plazo, el distrito pueda contar finalmente con un sistema moderno de agua potable y alcantarillado, un servicio esencial que durante años fue una de las principales demandas de sus habitantes. (Hugo Alvear).



Presentan con éxito el libro “Juanjuí, historias de lucha” y revaloran la memoria histórica de la provincia

Masiva asistencia de ciudadanos y autoridades marcó la presentación de la obra, que rescata los acontecimientos y protagonistas que forjaron la identidad de Juanjuí.

Juanjuí.— En una emotiva ceremonia que congregó a ciudadanos, autoridades y representantes de diversas instituciones, fue presentado el libro “Juanjuí, historias de lucha”, una publicación que busca preservar la memoria histórica de la provincia de Mariscal Cáceres y fortalecer la identidad de las nuevas generaciones.

El acto cultural se desarrolló la noche del viernes en el auditorio de la Casa del Maestro, donde jóvenes, adultos y público en general colmaron el recinto para participar en la presentación de una obra que recoge los principales acontecimientos sociales e históricos que marcaron el

desarrollo de Juanjuí.

Durante la ceremonia, los intelectuales Aleardo Ferrando y Teócrito Pinedo estuvieron a cargo de los comentarios del libro. Ambos coincidieron en destacar el valor documental de la publicación y explicaron el proceso de investigación que permitió reconstruir diversos episodios de la historia local, resaltando la importancia de conservar la memoria colectiva como parte del patrimonio cultural de la provincia.

Los expositores señalaron que uno de los mayores aportes de “Juanjuí, historias de lucha” es rescatar tes-

timonios, vivencias y acontecimientos que, con el paso del tiempo, podrían perderse. A través de sus páginas, la obra permite comprender no solo los hechos que marcaron la evolución de la ciudad, sino también el esfuerzo, la solidaridad y el compromiso de quienes contribuyeron a su desarrollo.

Como parte del programa, se rindió un sentido homenaje al recordado sacerdote Maximino Cerezo Barredo, mediante una semblanza que destacó su invaluable labor pastoral, social y educativa en favor de la población. El reconocimiento fue complementado con la intervención del profesor Mervin Quevedo, director de la Institución Edu-



cativa Maximino Cerezo Barredo de Juanjuicillo, quien resaltó la vigencia del legado humanista y de servicio que dejó el religioso.

La actividad contó con la presencia de representantes de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Mariscal Cáceres, así como de organizaciones culturales, instituciones públicas y miembros de la sociedad civil.

Al finalizar la presentación, los asistentes coincidieron en señalar que la publicación constituye un importante aporte para preservar la historia de Juanjuí, promover la investigación local y fortalecer el sentido de identidad y pertenencia entre las actuales y futuras generaciones. La obra se perfila como un valioso documento para comprender el proceso histórico y social de una de las provincias más representativas de la región San Martín. (Hugo Alvear).

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Gobierno evalúa instalar por primera vez agencias del Banco de la Nación en tres distritos del VRAEM

El premier Luis Arroyo lideró las coordinaciones para acercar los servicios financieros de la entidad bancaria a la población.

El Gobierno inició la evaluación para instalar, por primera vez, tres agencias del Banco de la Nación en importantes localidades del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Las oficinas estarían ubicadas en los distritos de Río Tambo, Unión Asháninka y Manitea, ubicados en las zonas norte, centro y sur del VRAEM, respectivamente.

Estas agencias permitirán que miles de ciudadanos accedan a servicios bancarios esenciales, como el

cobro de programas sociales, pensiones y remuneraciones, además de realizar depósitos, transferencias y otros trámites financieros, sin tener que desplazarse largas distancias. La iniciativa fue impulsada por el presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo, durante la sesión descentralizada de la Comisión VRAEM Productivo, desarrollada en junio pasado con la participación de alcaldes y autoridades de la zona. Visita técnica

Como parte de este compromiso, el presidente de Banco de la Nación, Germán Boza, acompañado del alto comisionado para el VRAEM, Raúl Hoyos, llegó a la Río Tambo para una inspección técnica de las instalaciones puestas a disposición por la municipalidad distrital, donde se prevé el funcionamiento de la futura agencia.

Posteriormente, el titular del Banco de la Nación viajará a los distritos de Unión Asháninka y Manitea para evaluar la apertura de las oficinas.



Jackson Mora a prisión: Poder Judicial dicta 15 meses de prisión preventiva tras el ingreso de S/9 millones a su empresa por presunto fraude

El exesposo de Tilisa Lozano, Jackson Mora, afrontará 15 meses de prisión preventiva por un presunto esquema de fraude informático que involucra el ingreso de más de S/9 millones a una de sus empresas.

El Poder Judicial ordenó 15 meses de prisión preventiva contra Jackson Mora, investigado por su presunta participación en una organización criminal vinculada a un esquema de fraude informático que habría permitido el ingreso de más de S/9 millones a una de sus empresas. La medida fue dispuesta mientras continúan las investigaciones para determinar el alcance de las operaciones atribuidas a la red.

La decisión fue emitida por el Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria de La Molina, que también impuso la misma medida coercitiva a otras siete personas comprendidas en el

caso denominado 'Los Arquitectos del Fraude'. Todos son investigados por los presuntos delitos de fraude informático y banda criminal, en el marco de una pesquisa que busca esclarecer el funcionamiento de la presunta organización.

Jackson Mora afrontará 15 meses de prisión preventiva por millonario fraude

Como parte de las investigaciones, la Fiscalía incorporó la declaración que Jackson Mora brindó durante las diligencias del caso. En ella, el empresario señaló que se dedica a la organización de eventos de artes marciales mixtas y que también trabaja como entrenador y representante de deportistas.

En su testimonio, el exesposo de Tilisa Lozano afirmó que Daniel Jesús Mesones Mazzini le propuso utilizar la empresa FFC MMA para participar en un proceso de contra-

tación pública, a cambio de recibir una comisión equivalente al 10 % del valor de la operación. Según indicó, le aseguraron que existían contactos que facilitarían la obtención de la buena pro.

De acuerdo con la tesis fiscal, la empresa del excludor recibió más de S/9 millones provenientes de recursos estatales. Los investigadores sostienen que esos fondos debían llegar a la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en Chincha; sin embargo, presuntamente fueron desviados como parte del esquema atribuido a la organización criminal investigada.

Jackson Mora pidió afrontar su proceso en libertad

Durante la audiencia, Jackson Mora solicitó al Poder Judicial que le permitiera continuar el proceso en libertad. Como parte de sus argumentos, aseguró haber colaborado con las autoridades des-



de el inicio de las investigaciones, entregando de manera voluntaria su teléfono celular, las claves de acceso al dispositivo y explicaciones sobre las conversaciones analizadas por la Fiscalía.

Asimismo, rechazó cualquier vínculo con una presunta organización criminal y sostuvo que su relación con Daniel Jesús Mesones Mazzini era únicamente de carácter comercial. Según explicó, ambos mantienen negocios desde 2023 debido a que la empresa de Mesones auspiciaba los eventos deportivos organizados por FFC MMA.

El exesposo de Tilisa Lozano también señaló que, pese a que sus cuentas bancarias fueron bloqueadas, continuó desarrollando sus actividades mediante un RUC como persona natural con negocio. Finalmente, ofreció entregar su pasaporte y afirmó que solo conoce a tres de los demás investigados, por lo que insistió en que no forma parte de la presunta red delictiva.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Señorita con machete persigue a otra joven durante violenta gresca en el Bulevar de Tahuishco

Una violenta pelea entre un grupo de jóvenes registrada durante la noche en el Bulevar de Tahuishco ha generado preocupación entre los ciudadanos, luego de que una de las involucradas fuera captada portando un machete y persiguiendo a otra joven, poniendo en grave riesgo la integridad de quienes se encontraban en el lugar.

De acuerdo con las imágenes difundidas, la discusión escaló rápidamente hasta convertirse en una gresca, momento en el que una de las participantes sacó el arma blanca e inició la persecución, provocando momentos de tensión y alarma entre los presentes. Afortunadamente, el incidente no dejó personas heridas de gravedad;

sin embargo, el hecho evidencia el preocupante incremento de actos de violencia protagonizados por jóvenes en espacios públicos de la ciudad. Vecinos y ciudadanos hicieron un llamado a las autoridades para reforzar la seguridad en el Bulevar de Tahuishco y adoptar medidas preventivas que permitan evitar situaciones similares, las cuales podrían terminar en consecuencias fatales. Las autoridades competentes deberán identificar a las personas involucradas e iniciar las investigaciones correspondientes para determinar responsabilidades y aplicar las sanciones que establece la ley. (Jorge Canales)



GORESAM convoca licitación para construir el Puente Caynarachi en el Bajo Huallaga

Más de 27 mil pobladores del valle del río Caynarachi, en la zona del Bajo Huallaga, serán beneficiados con la construcción del puente Caynarachi, una obra que ejecutará el Gobierno Regional de San Martín, bajo la modalidad de Obras Por Impuestos, para fortalecer la conectividad e impulsar el desarrollo de las familias agricultoras del distrito de Barranquita, en la provincia de Lamas.

Como parte de este importante proyecto, se convocó la licitación pública para seleccionar a la empresa que tendrá a su cargo la elaboración del expediente técnico y la ejecución de la obra. La convocatoria, publicada en el diario oficial El Peruano, contempla una inversión de S/ 87 203 288.85, en el marco del pro-

yecto de inversión "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana en la Ruta Departamental SM-105, en el Puente Caynarachi, Cruce del Río Caynarachi, distrito de Barranquita, provincia de Lamas".

La intervención comprende la construcción de un moderno puente de acero y concreto de 140 metros de longitud, con diseño de arco tipo media luna y sistema atirantado mediante cables metálicos. Además, contará con una plataforma sobre vigas horizontales, carpeta asfáltica de dos pulgadas de espesor, veredas laterales y obras de protección ribereña que garantizarán la seguridad y durabilidad de la infraestructura.

El proceso de selección se inició el 10 de julio con la convocatoria y publicación de las bases. Del 13 al 21 de julio se desarrollará la presentación de expresiones de interés, así como las consultas y observaciones de las empresas participantes, mientras que la absolución de estas se realizará del 22 al 31 de julio.

Posteriormente, la integración y publicación de las bases está prevista para el 3 de agosto; la presentación de propuestas se efectuará el 13 de agosto y la evaluación técnica y económica del 14 al 19 del mismo mes. El otorgamiento de la buena pro se realizará el 20 de agosto, seguido del periodo de consentimiento entre el 21 de agosto y el 1 de septiembre.

Finalmente, la suscripción del contrato está programada para el 30 de septiembre de



2026, con lo que se dará inicio a la ejecución de esta esperada obra que marcará un antes y un después en la conectividad y el desarrollo del Bajo Huallaga.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Acusan se presunta agresión de colega en colegio religioso de Moyobamba

Una docente de la Institución Educativa N.º 00491 "Martín Fulgencio Elorza Legaristi" denunció haber sido víctima de una presunta agresión verbal y física por parte de una colega durante una actividad escolar desarrollada el pasado 23 de junio. El hecho, según el documento presentado, ocurrió en presencia de estudiantes del nivel inicial y de padres de familia. De acuerdo con el informe formal presentado ante la dirección del plantel, la profesora Katherine Luisa Huamán Ruiz relató que el incidente se produjo mientras se desarrollaba una actividad tradicional organizada por la institución educativa, en la que participaban niños del nivel inicial. Según la denunciante, el conflicto se originó cuando la docente señalada permanecía en un espacio

destinado al recorrido de otro grupo de estudiantes. Al solicitar de manera respetuosa que permitiera el paso de los menores, asegura haber recibido respuestas en tono ofensivo, lo que generó un intercambio verbal durante el desarrollo de la actividad.

La profesora sostiene que, una vez concluido el evento, la situación se agravó en el interior de uno de los salones del plantel, en ese lugar, afirma que fue nuevamente insultada y que posteriormente recibió un empujón por parte de su colega, hechos que, según indica, ocurrieron frente a alumnos de cinco años de edad, situación que habría generado preocupación por el impacto emocional en los menores. (Jorge Canales)



Pandilla Moyobambina representará a San Martín en la Gran Parada Militar 2026 tras gestión de Miguel Alvarado Sepúlveda

La tradicional Pandilla Moyobambina, una de las manifestaciones culturales más emblemáticas de la región San Martín, participará en la Gran Parada y Desfile Cívico Militar 2026, que se realizará el próximo 29 de julio en Lima, como parte de las actividades por el 205.º aniversario de la Independencia del Perú. La delegación integrará el bloque de identidad cultural del tradicional desfile patrio, llevando al escenario nacional una de las expresiones folclóricas más representativas del Alto Mayo. Su presencia permitirá difundir las costumbres, la música y las danzas que identifican a Moyobamba y a toda la región San Martín. Esta importante participación fue gestionada por la Municipalidad Distrital de Yantalo, liderada por el alcalde Miguel Alvarado Sepúlveda, quien impulsó las coordinaciones necesarias para que la Pandilla Moyobambina sea incluida en el programa oficial del desfile, considerado uno de los eventos cívicos más importantes del país. Las autoridades destacaron que este logro constituye una oportunidad para fortalecer la identidad regional y promover el patrimonio cultural de San Martín ante miles de asistentes y millones de televidentes que seguirán la ceremonia a nivel nacional. Con esta participación, la Pandilla Moyobambina reafirma su importancia como símbolo de la tradición amazónica y se convierte en una de las principales embajadoras culturales de la región durante las celebraciones por Fiestas Patrias. (Jorge Canales)



La educación es el único camino para escapar de la esclavitud mental

Japón: la otra cara del país de la perfección

Detrás de la imagen de orden, tecnología y disciplina existe una realidad marcada por la presión social, la baja natalidad y una creciente crisis de salud mental

Cuando se menciona Japón, la imagen que suele venir a la mente es la de trenes que llegan con puntualidad casi absoluta, ciudades impecablemente limpias, altos estándares tecnológicos y una cultura basada en el respeto y la disciplina. Durante décadas, el país ha sido admirado como un modelo de eficiencia y calidad de vida.

Sin embargo, detrás de esa imagen existe una realidad mucho más compleja.

Uno de los principales desafíos que enfrenta Japón es su acelerado envejecimiento poblacional. De acuerdo con datos oficiales del gobierno japonés, en 2024 nacieron menos de 700 mil bebés, la cifra más baja desde que existen registros modernos. El alto costo de criar un hijo, que puede superar los 200 mil dólares hasta finalizar la educación universitaria, ha llevado a muchas parejas a postergar o renunciar a la maternidad y la paternidad.

Las consecuencias son visibles en todo el país. Cada año cierran cientos de instituciones educativas por falta de alumnos, mientras aumenta la demanda de servicios destinados a la población adulta mayor. Incluso, diversos estudios de mer-



cado muestran que en Japón se venden más pañales para adultos que para bebés, reflejo del profundo cambio demográfico que atraviesa la nación.

Un sistema educativo altamente competitivo

La competencia comienza desde los primeros años de vida. En algunas ciudades existen proce-

sos de admisión para jardines de infancia considerados de mayor prestigio, ya que el ingreso a determinadas instituciones puede influir en el acceso a mejores escuelas y universidades.

Durante la etapa escolar, numerosos centros educativos aplican estrictos reglamentos de convivencia y presentación personal, conocidos como burakku kosoku o “re-

glas negras”. Estas normas regulan aspectos como el peinado, el uniforme, el uso de accesorios e incluso el color natural del cabello, situación que ha sido cuestionada por organizaciones defensoras de los derechos de los estudiantes y documentada por medios japoneses. A ello se suma la fuerte presencia de los juku, academias privadas donde millones de estudiantes asisten después del horario escolar para prepararse para los exámenes de ingreso a la educación superior. Estas jornadas pueden extenderse hasta altas horas de la noche, incrementando considerablemente la carga académica.

El problema del “ijime”

Otro tema de creciente preocupación es el ijime, término japonés utilizado para describir una forma de acoso escolar caracterizada por el aislamiento social, la exclu-

sión y la presión colectiva.

Según el Ministerio de Educación de Japón, durante el año escolar se registran cientos de miles de casos relacionados con situaciones de acoso entre estudiantes. Especialistas advierten que este fenómeno puede afectar gravemente la salud emocional de niños y adolescentes. Uno de los indicadores más preocupantes es que el 1 de septiembre, fecha en que concluyen las vacaciones de verano y se reinician las clases, suele registrarse un incremento en los suicidios de menores de edad, situación que ha motivado campañas nacionales de prevención.

Asimismo, el gobierno reconoce oficialmente el fenómeno del futoko, que identifica a los estudiantes que dejan de asistir a la escuela debido a problemas psicológicos, ansiedad o dificultades para adaptarse al entorno escolar. En 2023, cerca de 346 mil alumnos fueron registrados bajo esta condición.

Entre el éxito y la presión

La sociedad japonesa continúa siendo un referente mundial por sus avances tecnológicos, su seguridad ciudadana y su elevado nivel de organización. No obstante, diversos especialistas sostienen que ese modelo también genera importantes niveles de presión social y académica. El contraste entre la imagen internacional de perfección y los desafíos internos relacionados con la natalidad, la educación, la salud mental y el envejecimiento poblacional muestra que Japón enfrenta problemas complejos que hoy forman parte del debate público y de las políticas nacionales. Más allá de los estereotipos, comprender esta realidad permite observar a Japón como una sociedad altamente desarrollada, pero también inmersa en profundas transformaciones sociales que marcarán su futuro durante las próximas décadas.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975
TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (Terminal Terrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de Abril Cdra. 13 - Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa San Martín S.A.
RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



INMOBILIARIA RIAD R&M
TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba - Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

☎ 042 543166 📞 991124450

OFICINA TARAPOTO

☎ 042584361 📞 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



Cancillería aclara que opinión de grupo de la ONU sobre Pedro Castillo no tiene carácter vinculante

Ministerio de Relaciones Exteriores señala que el pronunciamiento del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria constituye una recomendación no jurisdiccional y no modifica las decisiones de la justicia peruana.

El Ministerio de Relaciones Exteriores formuladas por este grupo de trabajo forman parte de un procedimiento especial del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas y, en consecuencia, carecen de efectos directos sobre el ordenamiento jurídico interno del Perú. Asimismo, enfatizó que las recomendaciones emitidas no tienen naturaleza jurisdiccional y, por tanto, no pueden revocar resoluciones judiciales, fiscales o administrativas adoptadas por las autoridades competentes del país.

A través de un comunicado, la Cancillería explicó que el documento emitido por dicho mecanismo internacional no constituye una sentencia internacional ni genera obligaciones jurídicas vinculantes para el Estado peruano, por lo que no tiene la capacidad de modificar las decisiones adoptadas por las autoridades nacionales en el proceso que afronta el exmandatario.

La institución precisó que las opiniones



Consejo de Derechos Humanos de la ONU, integrado por expertos independientes cuya función consiste en analizar denuncias individuales y formular recomendaciones a los Estados en materia de derechos humanos.

La Cancillería señaló que este órgano desarrolla una labor de

supervisión y promoción del diálogo internacional, pero no ejerce funciones judiciales ni emite decisiones de cumplimiento obligatorio, conforme a las normas del derecho internacional público.

En ese sentido, reiteró que la situación legal del expresidente Pedro Castillo continuará

siendo resuelta dentro del marco constitucional y legal del Perú, mediante los procedimientos establecidos por las autoridades competentes del sistema de administración de justicia.

Con este pronunciamiento, el Gobierno peruano buscó precisar el alcance de la

opinión emitida por el organismo de las Naciones Unidas y reafirmó que las investigaciones y procesos judiciales en curso seguirán desarrollándose de acuerdo con la legislación nacional y la independencia de las instituciones encargadas de administrar justicia.

SUCESION INTESSTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, SOLICITAN LA DECLARACION DE SUCESION INTESSTADA DE LOLA RIVERA RUIZ VIUDA DE ROJAS (DNI N° 00836699) FALLECIDA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, ULTIMO DOMICILIO: MANZANA 4 LOTE 9A, CONJUNTO HABITACIONAL ALONSO DE ALVARADO - FONAVI II-, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN;

HEREDEROS: ANA DE JESUS ROJAS RIVERA, (DNI No: 00837518); MIRTHA ROJAS RIVERA (DNI 09939206); ADITH ROJAS RIVERA (DNI 00816149); LEONOR ROJAS RIVERA (DNI 00807000); JORGE EMILIO ROJAS RIVERA (DNI 08753451); EMERSON ROJAS RIVERA (DNI 00825170); ROSENDAR ROJAS RIVERA (DNI 00825949) ESTEFITA ROJAS RIVERA (DNI 00823191) MERY ROJAS RIVERA (00822631); MARY ROJAS RIVERA (DNI 00822670), EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE,

LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY
MOYOBAMBA 10 DE JULIO DE 2026



SUCESION INTESSTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON REYES GUERRA N° 613, MOYOBAMBA, SOLICITAN LA DECLARACION DE **SUCESION INTESSTADA DE ADELA MEDINA MENOR DE PEDRAZA** (DNI N° 00816901) FALLECIDA EL 31 DE AGOSTO DE 2025, EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, ULTIMO DOMICILIO: JIRÓN LOS CLAVELES N° 117, EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN;

HEREDERO: ELEUTERIO PEDRAZA ALEJANDRIA (DNI N° 00803607), EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE.

LO QUE SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY
MOYOBAMBA 10 DE JULIO DE 2026



“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Diego Forlán será el nuevo entrenador de la selección de Uruguay tras la salida de Marcelo Bielsa

El exfutbolista Diego Forlán es el elegido para dirigir a la selección uruguaya y asumirá el reto de liderar una nueva etapa de la Celeste.

La Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) confirmó este domingo a Diego Forlán como nuevo entrenador de la selección de Uruguay. La noticia fue anunciada por el presidente del ente uruguayo, Ignacio Alonso. Tengamos en cuenta que la llegada de 'Cachavacha' se concreta luego de la salida de Marcelo Bielsa tras la temprana eliminación de la Celeste en el Mundial 2026.

El exfutbolista asumirá el cargo de manera interina y estará al frente del seleccionado al menos hasta marzo del 2027, período en el que también dirigirá a la sub-20 con el objetivo de clasificar a la próxima Copa del Mundo de la categoría.

Diego Forlán será el nuevo entrenador de la selec-

ción de Uruguay

El exdelantero de 47 años inicia el mayor desafío de su corta carrera como entrenador. Las únicas experiencias que tuvo como técnico fueron con Peñarol y Atenas, ambos en el fútbol uruguayo. Por ello, su designación representa una apuesta de la AUF.

Como futbolista, Diego Forlán dejó una huella imborrable con la camiseta celeste. En la selección, disputó 112 partidos, marcó 36 goles, ganó la Copa América 2011 y fue elegido Balón de Oro del Mundial de Sudáfrica 2010, con lo que se convirtió en uno de los mayores referentes en la historia del fútbol uruguayo.

¿Cómo quedó la selección de Uruguay en el Mundial 2026?

El conjunto charrúa integró el Grupo H del Mundial 2026 junto con Espa-



ña, Cabo Verde y Arabia Saudita. Apesar de ser uno de los favoritos para pasar a la siguiente ronda, quedó en el tercer lugar con apenas 2 puntos y no pudo acceder a la siguiente etapa del certamen. Por lo tanto, quedó eliminado en la primera fase.

Lise Klaveness, la mujer que enfrentó a la FIFA y lideró la histórica campaña de Noruega en el Mundial 2026

Detrás del éxito de los Vikingos en el Mundial 2026, resalta la labor de la presidenta de la Federación de Noruega, una de las pocas voces que cuestionó a la FIFA por su manejo del fútbol.

La selección de Noruega se despidió con honores del Mundial 2026 luego de llevar el partido ante Inglaterra al tiempo extra. Más allá de los goles de Erling Haaland y el talento de jugadores como Martin Ødegaard, en esta histórica campaña resalta el nombre de Lise Klaveness, la primera mujer que dirige la federación del país nórdico en 124 años.

La abogada y exfutbolista profesional de 45 años criticó en diversas ocasiones el manejo de la FIFA y asumió una postura en defensa de los derechos humanos.

Lise Klaveness desafió a la FIFA, Infantino y Trump. Apenas fue nombrada en marzo del 2022, Lise Klaveness se presentó ante los al-

tos mandos de la FIFA en el congreso de Doha—antes del inicio del Mundial de Qatar 2022— para debatir sobre la elección de la sede y cuestionar el silencio ante las denuncias por derechos humanos.

“Hoy comparezco ante ustedes como la primera mujer presidenta de la Federación de Fútbol de Noruega (NFF, por sus siglas en noruego). Ya no llevo el balón a todas partes conmigo, pero mis sueños siguen girando en torno al fútbol. Un fútbol en el que niños y niñas —de cualquier color, heterosexuales o queer, todos— sean tratados con el mismo respeto y reconocimiento”, mencionó en el inicio de su discurso.

“Se debe atender a los trabajadores migrantes que resultaron heridos y a las familias de aquellos que fallecieron durante los preparativos para la Copa

del Mundo”, agregó.

Otro de los episodios más recordados de su gestión fue la crítica hacia la FIFA tras inventar un ‘Premio Nobel de la Paz’, el cual fue entregado por Gianni Infantino para reconocer al presidente Donald Trump.

“Nosotros queremos que se elimine. No consideramos que otorgar un galardón de este tipo forme parte del mandato de la FIFA (...)”, manifestó.

El éxito del fútbol de Noruega reflejado en el Mundial 2026

El surgimiento de la generación dorada de Noruega responde a una fuerte política deportiva para fomentar la práctica del fútbol desde temprana edad, a pesar de que en el país nórdico los deportes de invierno tienen mayor arraigo.

En una conversación con BBC, Tore Øvrebø, director del centro de alto rendimien-



to de Noruega, explicó que la aplicación de la filosofía idretts glede les permite a los niños “disfrutar del deporte y divertirse” antes de sentir alguna presión por ser profesionales.

Estos dos aspectos, sumados a la inversión pública en infraestructura, permitieron que futbolistas como Erling Haaland, Martin Ødegaard, Oscar Bobb y Andreas Schjelderup compitieran en las mejores ligas del mundo y lograran que su selección disputara los cuartos de final de una Copa del Mundo por primera vez en su historia.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Ejecutivo publica proyecto de decreto supremo para regular la planificación energética en el Perú

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) publicó el proyecto de Decreto Supremo que regula la planificación energética del país, con el objetivo de fortalecer el desarrollo del sector mediante criterios de seguridad energética, sostenibilidad y eficiencia.

La iniciativa fue oficializada mediante la Resolución Ministerial N.º 270-2026-MINEM/DM, que dispone la difusión del proyecto y de su exposición de motivos en la plataforma digital del ministerio para recibir aportes de la ciudadanía y de las instituciones interesadas.

Busca garantizar un suministro energético sostenible

La propuesta establece las condiciones, el al-

cance, las etapas y los plazos que deberán seguirse para la planificación energética nacional, con el propósito de garantizar un suministro de energía confiable, continuo y eficiente.

Asimismo, el proyecto se encuentra alineado con la Política Energética Nacional 2010-2040, el Acuerdo de París sobre cambio climático y el Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2024-2030, instrumentos que promueven el desarrollo sostenible y el uso eficiente de los recursos energéticos.

Consulta pública por 20 días

El Minem informó que las entidades públicas, empresas privadas, es-

pecialistas y ciudadanos podrán presentar observaciones, comentarios y sugerencias durante un plazo de 20 días calendario, contados desde el día siguiente de la publicación del proyecto.

Los aportes podrán enviarse a través de la Mesa de Partes del ministerio o mediante el correo electrónico habilitado para este proceso de consulta pública.

Evaluarán los aportes recibidos

La Dirección General de Eficiencia Energética será la encargada de recibir, sistematizar y evaluar las propuestas presentadas por los diferentes sectores.

Una vez concluido el periodo de consulta, el Ministerio de Energía y Minas ana-



lizará los aportes para determinar cuáles serán incorporados en la versión final del decreto supremo que establecerá el marco normativo para la planificación energética del Perú.

PNP lo detuvo, pero falleció en el camino: familia denuncia otro presunto caso de tortura en Puno

Un joven de 24 años falleció mientras era trasladado en un patrullero de la Policía Nacional del Perú (PNP) en la ciudad de Juliaca, región Puno. El caso es investigado por la Fiscalía de Derechos Humanos, luego de que la familia de la víctima cuestionara la versión policial sobre lo ocurrido.

La víctima fue identificada como José Armando Huanchi Quispe, quien fue intervenido por agentes de la comisaría de Santa Bárbara tras ser acusado de haber ingresado presuntamente, en estado de ebriedad, a un inmueble ubicado en el jirón San Juan de Dios.

Versiones contrapuestas

Según la Policía Nacional, durante el traslado a la comisaría el detenido comenzó a golpearse el

rostro contra la ventanilla del patrullero, provocándose lesiones que le hicieron convulsionar. Posteriormente fue llevado al Hospital Carlos Monge Medrano, donde los médicos certificaron su fallecimiento. Sin embargo, los familiares rechazan esa versión y sostienen que José Armando Huanchi presentaba múltiples lesiones en distintas partes del cuerpo. Además, indicaron que el resultado de la necropsia revela diversas lesiones, por lo que exigen una investigación exhaustiva para esclarecer las causas de su muerte y determinar posibles responsabilidades.

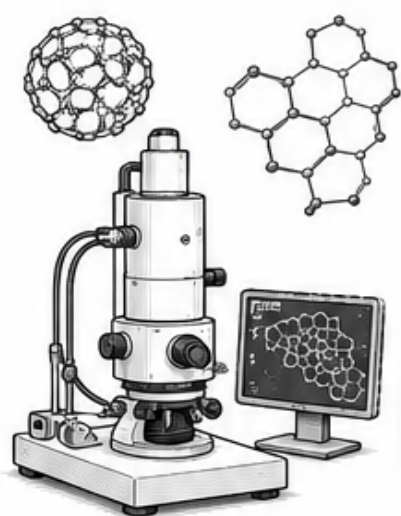
Fiscalía inició investigación

El caso es investigado por la Fiscalía de Derechos Humanos, que busca es-



clarecer las circunstancias en las que ocurrió el fallecimiento del joven durante su intervención y traslado policial. Los efectivos que participaron en el procedimiento fueron identificados como Stiwir Flores Larico, Wimer Choque Huanca y Bryan Cáceres Chacón, quienes serán incluidos en las diligencias correspondientes.

Los familiares de la víctima anunciaron que continuarán con las acciones legales para que se esclarezcan los hechos y se determinen las responsabilidades conforme a ley. Mientras tanto, las investigaciones continúan y las autoridades aún no han emitido un pronunciamiento final sobre las causas del fallecimiento.



ENTRETENIMIENTO

★ ¡Todos los días un reto para tu mente!



PENSAR



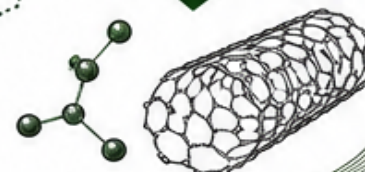
DIVERTIRSE



APRENDER



¡Todos los días
un reto para
tu mente!



NANOTECNOLOGÍA

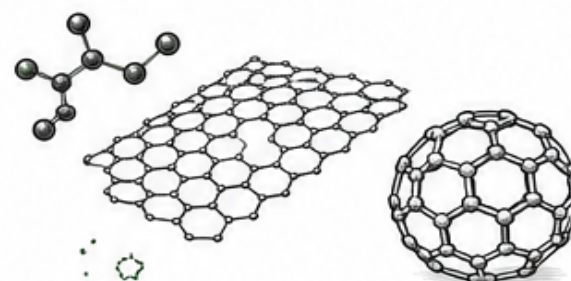


¡Explora el conocimiento,
diviértete y aprende!

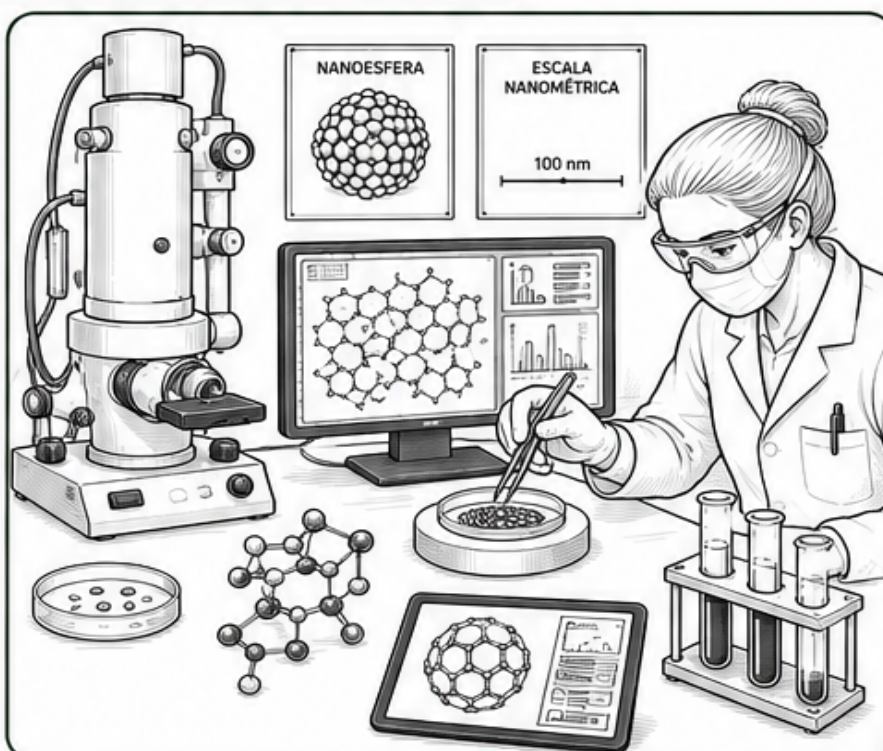
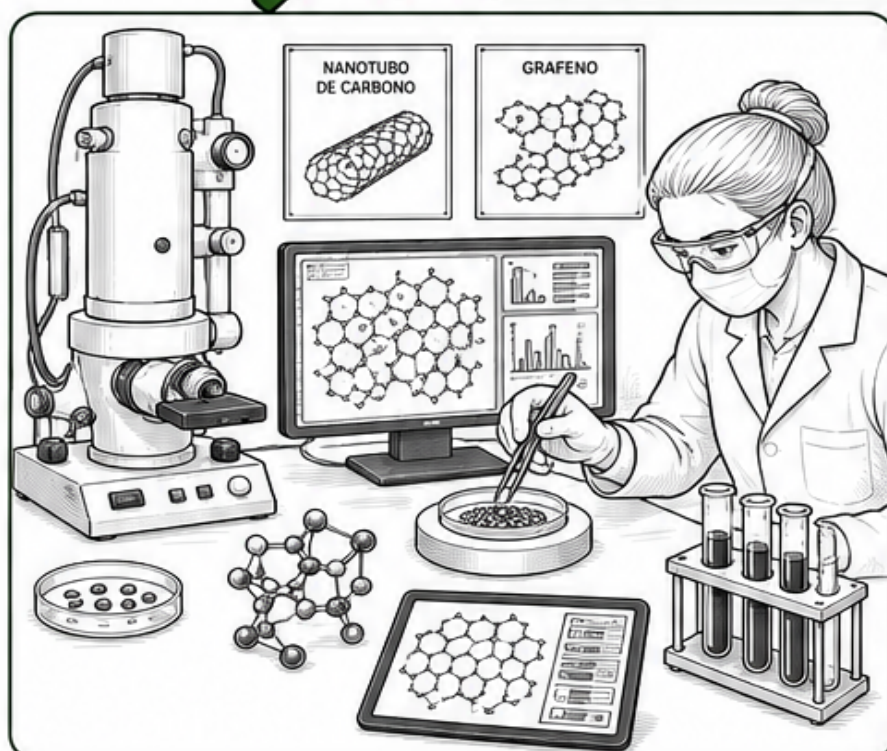
N A N O P A R T Í C U L A S Q E W R T Y U I O P
N A N O E S C A L A A S D F G H J K L Ñ Z X C V
N A N O T U B O S D E C A R B O N O E R T Y U I
G R A F E N O X C V B N M Q W E R T Y U I O P A
F U L L E R E N O S A S D F G H J K L Ñ Z X C V
A U T O E N S A M B L A J E B N M Q W E R T Y U
N A N O E L E C T R Ó N I C A S D F G H J K L Ñ
N A N O S E N S O R E S Z X C V B N M Q W E R T
N A N O F I B R A S A S D F G H J K L Ñ Z X C V
N A N O C O M P U E S T O S B N M Q W E R T Y U
B I O N A N O T E C N O L O G Í A A S D F G H J
M I C R O C Á P S U L A S Z X C V B N M Q W E R
L I T O G R A F Í A N A N O S C A L A S D F G H
N A N O E S T R U C T U R A S J K L Ñ Z X C V B
N A N O M E D I C I N A Q W E R T Y U I O P A S
C A T Á L I S I S N A N O M É T R I C A S D F G
N A N O M A T E R I A L E S H J K L Ñ Z X C V B
C O N D U C T I V I D A D N A N O E S C A L A S
S E M I C O N D U C T O R E S Q W E R T Y U I O
Á T O M O S Y M O L É C U L A S A S D F G H J K
M I C R O S C O P I O E L E C T R Ó N I C O Z X
I N G E N I E R Í A N A N O T E C N L Í G I C A
D I A G N Ó S T I C O N A N O S E N S O R I A L
I N N O V A C I Ó N N A N O T E C N O Í G I C A

ENCUENTRA LAS PALABRAS

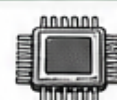
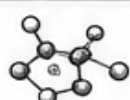
- Nanotecnología
- Nanopartículas
- Nanoescala
- Nanotubos
- Grafeno
- Fullerenos
- Autoensamblaje
- Nanoelectrónica
- Nanosensores
- Nanofibras
- Nanocompuestos
- Bionanotecnología
- Microcápsulas
- Litografía
- Nanoestructuras
- Nanomedicina
- Catálisis
- Nanomateriales
- Conductividad
- Semiconductores
- Átomos
- Moléculas
- Microscopio electrónico
- Ingeniería nanométrica
- Diagnóstico nanosensorial
- Innovación



ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS



Aprende jugando, descubre sin límites.



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Crisis en hospital de la PNP: farmacia cerraría por deuda de S/12 millones afectando a 450.000 policías

El Hospital de la Policía Nacional del Perú (PNP) Luis N. Sáenz, ubicado en Jesús María, atraviesa una grave crisis debido al posible cierre de la farmacia Fonbiepol, provocado por una deuda de S/12 millones que mantiene el Fondo de Aseguramiento en Salud de la PNP (Saludpol), entidad administrada por el Ministerio del Interior (Mininter).

Según informó la empresa, la falta de pago le impide adquirir nuevos medicamentos, por lo que advirtió que dejará de abastecer productos esenciales y, de no resolverse la situación, se verá obligada a cerrar sus operaciones.

Más de 450 mil usuarios podrían verse afectados

El posible cierre de la farmacia afectaría a más de 450.000 policías en actividad, retirados y sus fami-

liares, quienes dependen de este servicio para acceder a medicamentos y tratamientos médicos. La situación ha generado preocupación entre pacientes y organizaciones policiales, que denuncian el desabastecimiento de medicamentos y demoras en la atención médica.

Policías exigen cambios en la administración de Saludpol

Ante esta problemática, integrantes de la Asociación de Policías Femeninas del Perú realizaron una protesta para exigir que la administración de Saludpol deje de depender del Ministerio del Interior y pase a la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú.

Las manifestantes sostienen que el cambio permitiría mejorar la gestión

del sistema de salud policial y evitar situaciones como el actual desabastecimiento.

Pacientes denuncian falta de atención

Usuarios del hospital aseguraron que la escasez de medicamentos y las demoras en la atención ya afectan su tratamiento.

Uno de ellos relató que no recibe todos los insumos que necesita para someterse a diálisis, mientras que otro expolicia denunció que tuvo que esperar cinco meses para ser atendido por un desprendimiento de retina, situación que, según afirmó, puso en riesgo su visión.

Hasta el momento, Saludpol no ha informado cuándo se cancelará la deuda con la farmacia ni qué medidas adoptará para garantizar el abastecimiento de medicamentos y la atención de los asegurados.



Atropello múltiple en Viña del Mar deja seis muertos y siete heridos en feria: chofer tenía documentos vencidos

Un trágico atropello múltiple ocurrido la mañana de este domingo en la ciudad de Viña del Mar, Chile, dejó un saldo de seis personas fallecidas y siete heridas, luego de que un vehículo deportivo utilitario (SUV) perdiera el control e impactara contra los asistentes de la feria Caupolicán.

El accidente se registró alrededor de las 8:38 a. m. en el sector de Gómez Carreño. Según informó Carabineros de Chile, el vehículo subió a la vereda y embistió a varias personas que se encontraban en las inmediaciones de la feria.

Entre los heridos se encuentran dos bebés de ocho meses, quienes fueron trasladados junto con los demás lesionados al Hospital Gustavo Fricke. El Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota confir-

mó que todos permanecen fuera de riesgo vital.

Conductor pertenece a la Armada

El fiscal Walter Wenzel informó que el conductor, quien fue detenido tras el accidente, es integrante de la Armada de Chile y se encontraba fuera de servicio al momento de los hechos.

Además, precisó que el vehículo circulaba con la documentación vencida y sin el Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP) vigente.

Las primeras diligencias descartaron que el conductor estuviera bajo los efectos del alcohol o drogas. Tanto la prueba de alcoholemia mediante Intoxilyzer como el narcotest

dieron resultados negativos, aunque aún se esperan los análisis de sangre para completar las pericias.

La Armada de Chile expresó sus condolencias a los familiares de las víctimas e informó que colabora con la investigación, además de haber iniciado los procedimientos administrativos internos correspondientes.

Investigación en curso

Las imágenes de las cámaras de seguridad son analizadas por la Fiscalía como parte de la investigación. De acuerdo con el fiscal Wenzel, los registros muestran que el SUV circulaba a una velocidad imprudente, perdió el control hacia el costado derecho de la vía y terminó arrollando a varias personas antes de ingresar al recinto ferial. Por el momento, la in-



vestigación se desarrolla por el presunto delito de conducción imprudente con resultado de muerte y lesiones. El Ministerio Público evalúa solicitar la ampliación de la detención del conductor mientras continúan las diligencias.

Mensaje del presidente

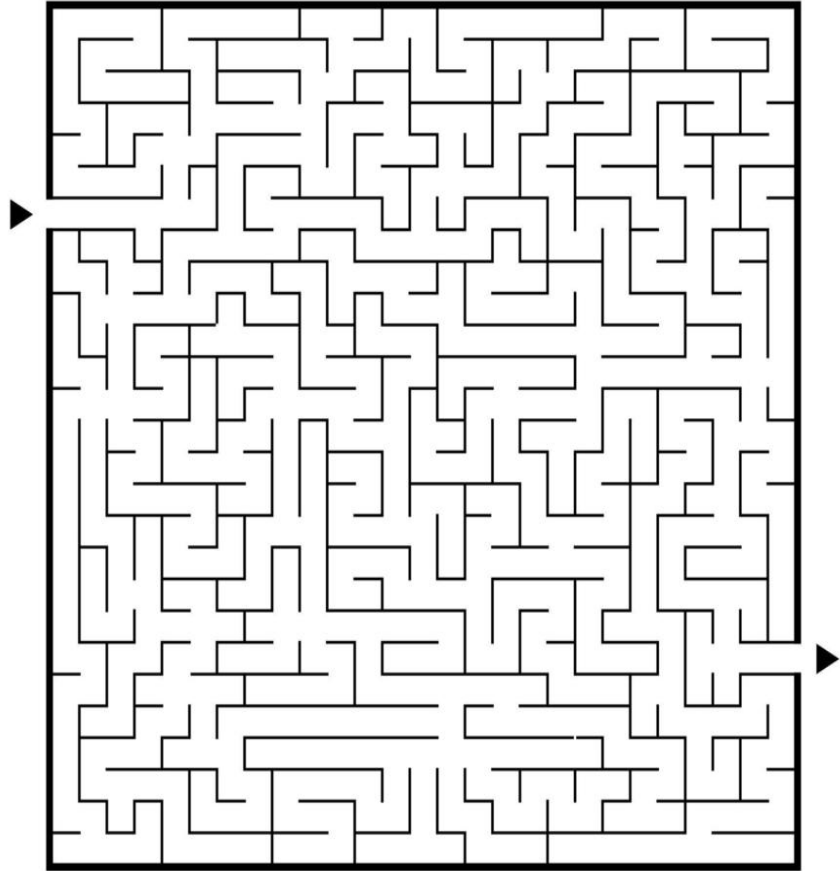
El presidente de Chile, José Antonio Kast, expresó sus condolencias a las familias de las víctimas a través de su cuenta en la red social X. "La tragedia ocurrida en Viña del Mar enluta a todo el país. Expreso mis condolencias a las familias de las víctimas y mi apoyo a quienes resultaron heridos", señaló el mandatario.

Asimismo, aseguró que todas las instituciones del Estado trabajan para atender a los afectados y esclarecer las responsabilidades del accidente.

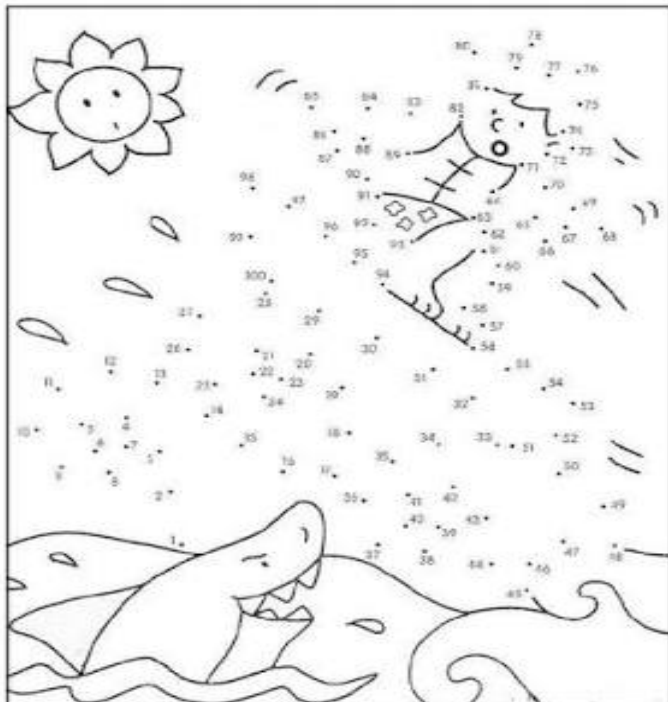
Por su parte, la Municipalidad de Viña del Mar informó que brinda asistencia jurídica y apoyo psicológico a los familiares de las personas fallecidas y a los lesionados.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

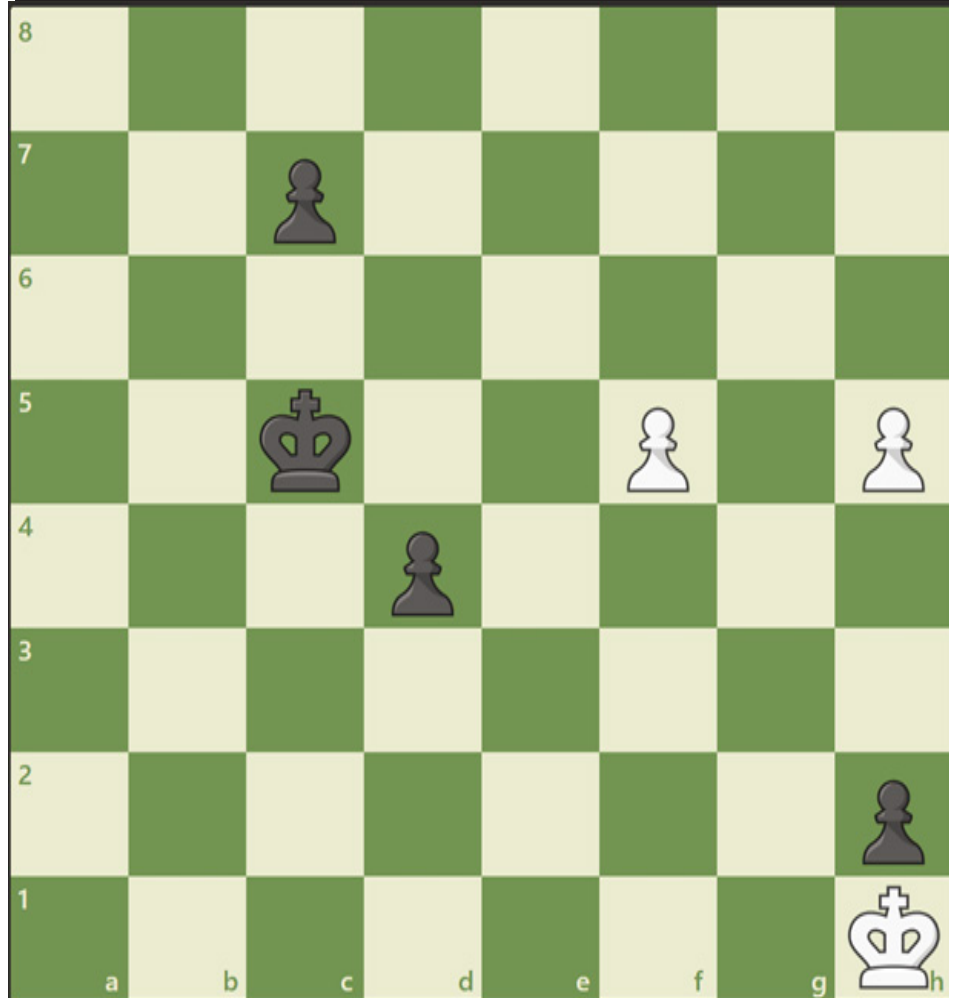
Laberinto



Unir puntos



Ajedrez



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

1					7		9	
	3			2				8
		9	6			5		
		5	3			9		
	1			8				2
6					4			
3							1	
	4							7
		7				3		

Clear Grid

Solve!

POR: *Lily*

HORÓSCOPO DE HOY



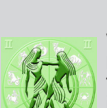
Aries

Los planes podrían dar un giro inesperado, pero los cambios traerán beneficios ocultos. Mantén la flexibilidad.



Tauro

Tu vitalidad y energía estarán al máximo, lo que te permitirá abarcar muchos proyectos a la vez. Cuida tu paciencia con quienes van más lento.



Géminis

Es un gran día para entrevistas laborales. Económicamente es una buena temporada y podrías recibir ingresos inesperados.



Cáncer

Comparte tus problemas con tu pareja y confía en el entorno. Tus cambios de humor podrían jugarle una mala pasada, busca relajarte.



Leo

Podrías enfrentarte a una persona dominante y de mayor edad en el trabajo, sé prudente y aprende de la situación.



Virgo

Dedica tiempo a un familiar que has tenido algo descuidado. Evita involucrarte en negocios de dinero fácil.



Libra

Libérate de tus miedos en el amor y modera tus gastos, ya que tenderás al consumismo este día.



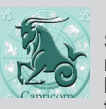
Escorpio

Tu autoestima estará alta y eso reforzará tus vínculos. Evita especular financieramente, cuida tu bolsillo.



Sagitario

Tendrás una jornada muy comunicativa. Si estás soltero, las estrellas apuntan a que podrías conocer a alguien especial a través de amigos.



Capricornio

Se presenta un momento magnífico para el amor y la consolidación de relaciones de confianza.



Acuario

Económicamente te irá bastante bien, por lo que disfrutar de tu propia compañía y planificar a futuro será tu mejor opción.



Pisces

El entendimiento con tu pareja será perfecto. Es momento de canalizar tu energía en el ámbito laboral y no en discusiones familiares.

Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Lima y Callao alcanzaron 25.6 °C en pleno invierno, la mayor anomalía de temperatura desde 1997, según experto

Lima y Callao registraron una temperatura máxima de 25,6 °C este domingo 12 de julio, un valor considerado inusual para la temporada de invierno, según informó el meteorólogo peruano Abraham Levy.

El especialista señaló que este registro representa la mayor anomalía de temperatura máxima desde 1997, debido a que superó ampliamente los valores habituales para esta época del año.

De acuerdo con la información difundida por Levy, la temperatura alcanzada fue aproximadamente 6,15 °C superior al promedio estacional registrado entre los años 1997 y 2025.

El incremento de las temperaturas ocurre en un contexto marcado por la presencia del Fenómeno El Niño Costero, que viene generando alteraciones en las condiciones climáticas del país. Este fenómeno se carac-

teriza principalmente por el calentamiento anómalo del mar, lo que puede provocar cambios en las temperaturas del aire y modificaciones en los patrones habituales del clima.

La situación mantiene en alerta a las autoridades meteorológicas, debido a los posibles efectos que podría generar en distintas regiones del territorio nacional.

Según el último informe de la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN), la alerta por El Niño Costero continúa vigente.

El organismo indicó que existe una mayor probabilidad de que el evento alcance una intensidad fuerte hasta el mes de octubre, para luego disminuir progresivamente durante noviembre.



Asimismo, el ENFEN prevé que este fenómeno podría extenderse hasta el verano del 2027, con una intensidad entre fuerte y moderada.

Ante este escenario, se estima que las temperaturas del aire en la costa peruana permanecerán por

encima de sus valores normales durante el trimestre comprendido entre julio y septiembre.

La costa norte también podría registrar lluvias entre normales y superiores a lo habitual, acompañadas de episodios de precipi-

taciones localizadas.

En Lima y Callao, el incremento de la temperatura durante el invierno ha generado sorpresa entre los ciudadanos, debido a las condiciones cálidas registradas en los últimos días.

Los especialistas explican que estos cambios están relacionados con las variaciones oceánicas y atmosféricas provocadas por los eventos climáticos. El registro de 25,6 °C se suma a otros indicadores que muestran una alteración en el comportamiento normal del clima en el litoral peruano.

Las autoridades recomiendan a la población mantenerse informada mediante los reportes oficiales y tomar medidas preventivas frente a posibles cambios bruscos de temperatura.

El Fenómeno El Niño Costero puede influir también en actividades económicas como la pesca, debido a la modifica-

ción de las condiciones del ecosistema marino.

Además, puede generar impactos en sectores como agricultura, transporte y gestión de riesgos, dependiendo de la intensidad del evento.

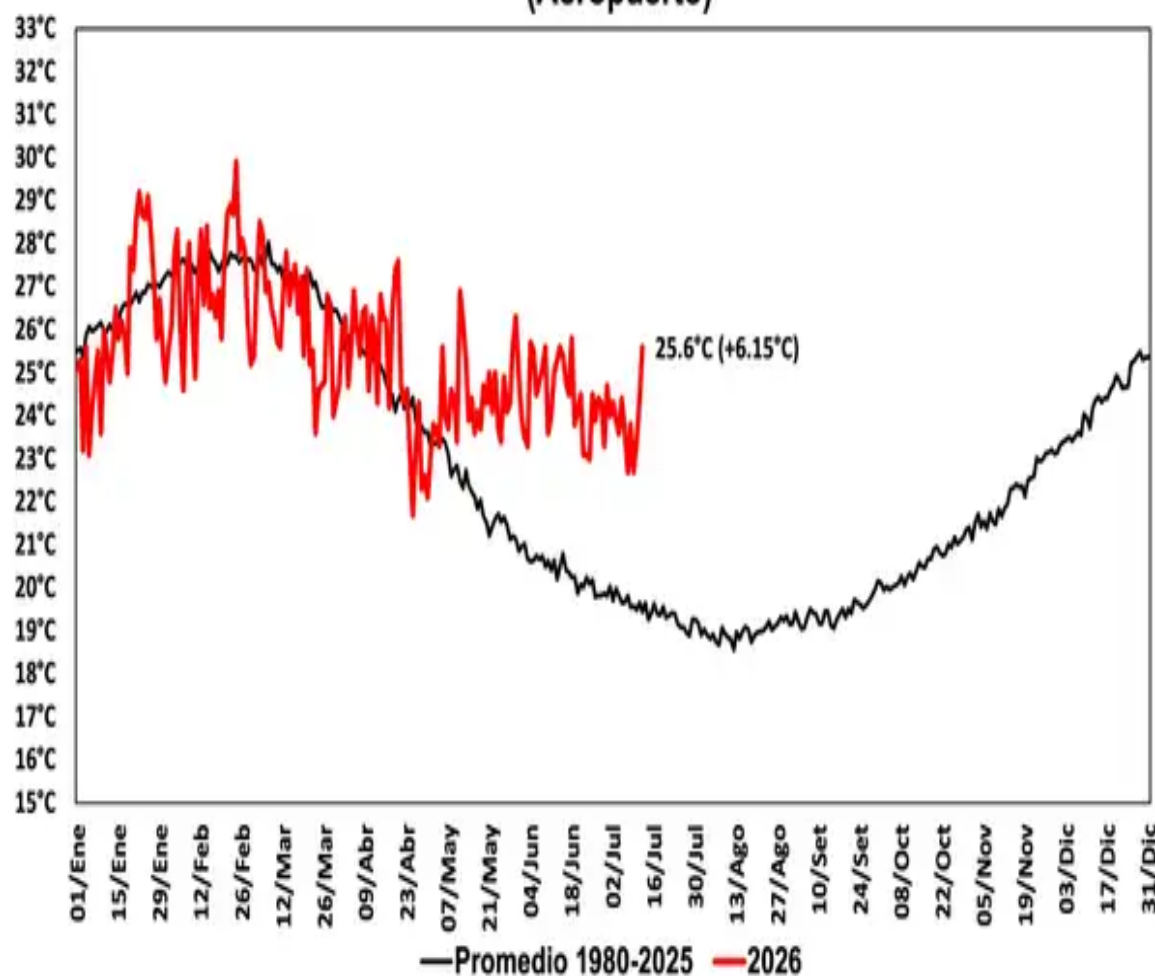
Los especialistas continúan monitoreando la evolución de las temperaturas del mar y del ambiente para emitir nuevos pronósticos.

Por ahora, las condiciones climáticas muestran una tendencia a mantener temperaturas superiores a lo normal en varias zonas de la costa peruana.

El llamado de las autoridades es a permanecer atentos a las recomendaciones y evitar la desinformación frente a los posibles efectos del fenómeno climático.

Mientras tanto, Lima y Callao atraviesan un invierno con temperaturas poco habituales, marcadas por un escenario climático influenciado por El Niño Costero.

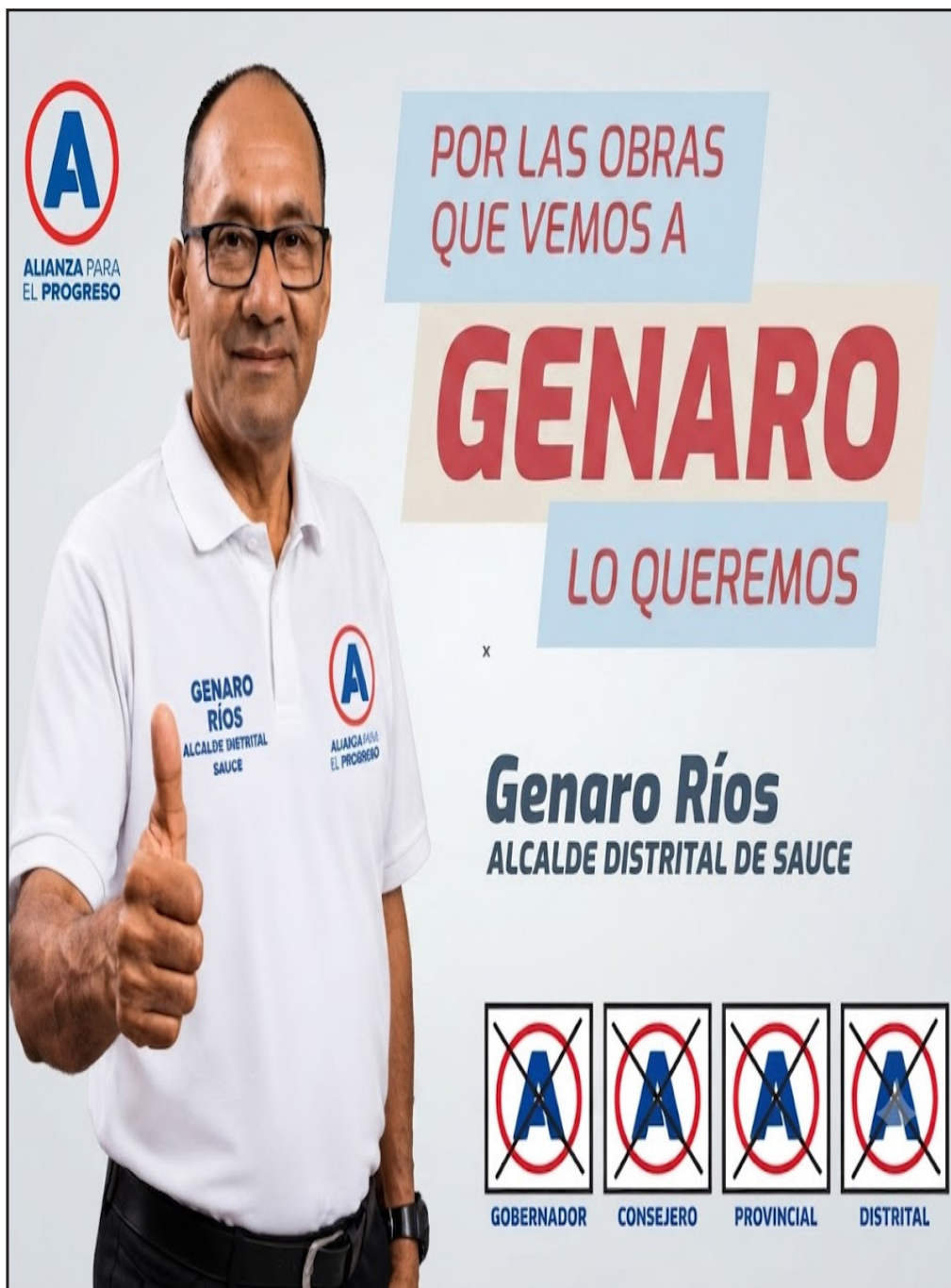
Temperaturas Máximas en Lima-Callao 2026
(Aeropuerto)



No esperes, nunca va ser el momento adecuado



La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz



ALIANZA PARA EL PROGRESO

POR LAS OBRAS QUE VEMOS A

GENARO

LO QUEREMOS

Genaro Ríos
ALCALDE DISTRITAL DE SAUCÉ

GOBERNADOR CONSEJERO PROVINCIAL DISTRITAL

NUEVO CANAL DE PAGO

¡Ahora puedes pagar tu recibo de luz en Caja Piura!

- Paga uno o más recibos.
- Atención en oficinas de Caja Piura.
- Acceso a toda su red de cajeros.
- Pago rápido, seguro y eficiente.

Desde el **16 de junio de 2026**, Caja Piura se incorpora al servicio de cobranza en línea de Electro Oriente.

Electro Oriente
Generando Progreso

www.gob.pe/elor

@elorsaoficial

Misa

Desde la Parroquia El Triunfo de la Santísima Cruz de Tarapoto

Todos los días 7:00 pm
transmisión en vivo por:

HOY TV

CANAL 24 DE CABLE MUNDO
PARA TARAPOTO Y MOYOBAMBA

[hoytvtarapoto](https://www.facebook.com/hoytvtarapoto)

RADIO SAN ANTONIO
rica cumbia

96.9 FM TARAPOTO
90.1 FM PICOTA

Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, se dirige a sus clientes y público en general de la Provincia de San Martín, para informar que, el **martes 14 de julio de 2026** se ejecutará una **Interrupción Programada del Servicio Eléctrico para el Mantenimiento Preventivo en Media Tensión** en el alimentador en 10 KV AMT TA-S07 PDS 7S028, con restricción del servicio de energía eléctrica, por lo que exhortamos tomar las previsiones del caso, en la fecha y lugares indicados a continuación:

FECHA: Martes 14 de julio de 2026
HORA: De 02:00 HORAS HASTA LAS 02:30: HORAS
ALIMENTADOR: PDS 7S028 - Interruptor 7S028 del Alimentador TA-S07

Lugares afectados: Avenida Lima Cuadras 1 y 2; Jirones: Ramón Castilla cuadras 1 a 3, Augusto B. Leguía cuadras 1,2 y 3, Alfonso Ugarte cuadras 1 y 2, San Martín cuadras 1 y 2, Miguel Grau cuadras 1 y 2 y Alegrías Arias de Morey cuadras 1 y 2.

Clientes mayores: Hotel Boca Ratón, Interbank, Roberto Iberico, Botica Inmaculada, Clínica Samaniego e Inkafarma,

Departamento de Distribución
Tarapoto, jueves 09 de julio de 2026

www.elor.com.pe

Diario

HIY